

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

8 *NOTIFICACIONES de 20 de julio de 2011, de expedientes administrativos por supuesta infracción de normativa turística.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de actuaciones formuladas por esta Dirección General de Turismo, en expedientes administrativos en tramitación, por supuestas infracciones administrativas observadas en relación con la normativa turística, por la presente se ponen en conocimiento de los interesados, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal.

Requerido. — último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto de requerimiento

Viajes JGB, Sociedad Limitada. — Avenida Reina Victoria, 14, 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid). — NS-83.1/11. — Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Purificación Yolanda Méndez Sanz, como titular de Viajes Ipanema. — Marqués de Alonso Martínez, 11, 28804 Alcalá de Henares (Madrid). — NS-269.0/11. — Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Los plazos antes indicados contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes en el Área de Inspección de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 132, Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de ese servicio.

Madrid, a 20 de julio de 2010.—El Jefe de Área de Inspección, Francisco Sánchez González.

(03/28.222/11)